

The logo features a red map of Chetilla, a municipality in Mexico, centered within a blue outline of a person with arms raised in a 'V' shape, symbolizing victory or safety. The text is overlaid on this graphic.

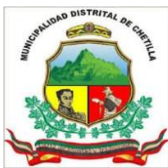
**PLAN DE ACCION SEGURIDAD  
CIUDADANA 2022  
CHETILLA**

---

**CODISEC**

---

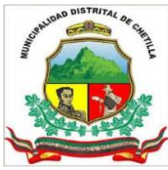
**COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



## “Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

### INDICE

<b>CAPITULO I</b> .....	<b>4</b>
1) Marco conceptual y normativo .....	4
2) Diseño del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana .....	4
2.1. Situación actual de la Seguridad Ciudadana a nivel distrital.....	4
2.1.1. Situación Sociodemográfica.....	5
2.1.2. Situación de la Seguridad Ciudadana en el Distrito .....	7
2.1.2.1. VIOLENCIA FAMILIAR: .....	8
a) PROBLEMA CENTRAL: .....	10
b) ANÁLISIS DE CAUSAS DEL PROBLEMA: .....	10
c) ANÁLISIS DE EFECTOS: .....	11
2.1.2.2. DELITO CONTRA EL PATRIMONIO .....	13
a) PROBLEMAS CENTRALES: .....	13
b) ANÁLISIS DE CAUSAS DEL PROBLEMA: .....	14
c) ANÁLISIS DE EFECTOS: .....	14
<b>CAPITULO II</b> .....	<b>16</b>
1. MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA .....	16
2. PRECISIONES RESPECTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR .....	07
3. PRESUPUESTO.....	21
3.1. Transversal.....	21
a) Acción Estratégica.....	21
b) Consulta Pública.....	22
c) Evaluación de Integrantes.....	22
d) Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito).....	22
3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.....	22
a) Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.....	22
3.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.....	23



# Municipalidad Distrital de Chetilla.

Creación Política: 02 de enero 1957



**“Hechos y no palabras para el desarrollo de chetilla”**

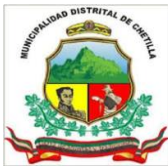
## “Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

a) Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito. ....	23
b) Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades. ....	23
c) Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.....	23
d) Otras Actividades .....	23
<b>ANEXOS.....</b>	<b>24</b>



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHETILLA

Marín Alfonso Illiman Portillo  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC



# Municipalidad Distrital de Chetilla.

Creación Política: 02 de enero 1957

“Hechos y no palabras para el desarrollo de chetilla”



“Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

## INTRODUCCIÓN.

El presente Plan se da en el marco del proceso de ir cerrando brechas en las variables e indicadores de seguridad ciudadana, este proceso se iniciará el 2 de enero del 2022.

Para la realización del presente plan se ha tenido en consideración los objetivos estratégicos contemplados en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, planteados para el país en el horizonte de mediano plazo al 2023. Para el diseño y formulación del presente documento se ha recogido la información del documento incidencia delictiva registrada en la provincia de Cajamarca y Distritos enero – julio 2020 en dicho documento chetilla presenta alta incidencia en dos variables: Violencia Familiar y Delitos Contra el Patrimonio, así mismo este instrumento de gestión permite identificar los problemas públicos en nuestra jurisdicción, unir esfuerzos con aliados, con el objeto de avanzar en el cierre de brechas en seguridad ciudadana y la búsqueda de la confianza de la población en las instituciones y organizaciones sociales que promueven la seguridad ciudadana.

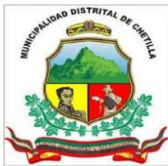
El PADA 2022 está dividido en dos partes: La primera corresponde al Problema Público, que resume los delitos con mayor incidencia delictiva y hace referencia a la situación actual de la seguridad ciudadana; en la segunda está referida a la programación de actividades, donde las mismas están alineadas a los objetivos estratégicos nacionales y a las acciones estratégicas del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022.

PRESIDENTE DEL CODISEC CHETILLA  
LUIS DILAS MENDOZA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHETILLA

Marín Alfonso Illiman Portales  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC



## CAPITULO I DIAGNÓSTICO

### 1) Marco conceptual y normativo

#### ❖ Ley N° 27933 y sus modificatorias.

- Seguridad Ciudadana (Art. 3 DS. N° 010-2019-IN, PNSC 2019-2023).
- Ente rector del SINASEC (Art. 9 DS. N° 010-2019-IN).

#### ❖ Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias.

- Funciones de la Secretaría Técnica del CODISEC (Art. 30 DS. N° 010-2019-IN).

#### ❖ Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.

- Fenómenos que amenazan la Seguridad Ciudadana (PNSC 2019 - 2023).
- Objetivos estratégicos, específicos y acciones estratégicas del PNSC 2019-2023 (PNSC 2019-2023).

#### ❖ Directiva N° 011-2019-IN-DGSC.

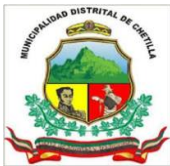
- Factores de riesgo (VII DISPOSICIONES ESPECÍFICAS. - 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 y 7.2.7).
- Definición de CODISEC (VI DISPOSICIONES GENERALES. - 6.8, 6.12, 6.15).
- Secretaría Técnica del CODISEC (VI DISPOSICIONES GENERALES. - 6.9, 6.10, 6.11).

### 2) Diseño del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Para elaboración del presente diagnóstico, se obtuvo información de fuentes primarias y secundarias, asimismo el Diagnóstico se elaboró con los miembros del CODISEC CHETILA 2022, el cual está acorde con la realidad de Distrito, por ellos las actividades programadas están orientadas a la prevención y control de la victimización en la jurisdicción.

#### 2.1. Situación actual de la Seguridad Ciudadana a nivel Distrital.

En el distrito, por el mismo de hecho de la cantidad de población y por la extensión del territorio geográfico no cuenta con Comisaría Policial, ni mucho menos hay agentes de la Policía Nacional del Perú, por este motivo la responsabilidad de la Seguridad Ciudadana es tarea de las organizaciones de base de las Rondas Campesina ubicadas en la Capital del Distrito de Chetilla y de los caseríos pertenecientes. Además, la organización conjunta de base principalmente de la Municipalidad Distrital.



## “Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

Referente a la institucionalidad de la municipalidad distrital se observa que esta es muy frágil ya que esta se encuentra en desarrollo ya que está aún se rige por sus costumbres, primando el derecho consuetudinario, además de regirse por sus costumbres y tradiciones en la manera de administrar justicia dentro de su jurisdicción; por lo que intervienen las rondas campesinas quienes toman acuerdos y medidas a fin de corregir actuaciones no permitidas por sus costumbres, siendo las rondas campesinas quienes resuelven sus conflictos.

El proceso de descentralización ha sujetado a la municipalidad un conjunto de nuevos competencias y funciones que deben desarrollar con autonomía propia en el ámbito de su jurisdicción. Hoy por hoy se observa que hay un bajo nivel de desarrollo de capacidades para lograr resultados concretos, esencialmente en el aspecto de desarrollo social.

### 2.1.1. Situación Sociodemográfica.

Chetilla se encuentra ubicado a 40.5 kilómetros de la ciudad de Cajamarca y noroeste de la misma, a 2790.00 m.s.n.m. cuenta con una extensión territorial de 7 431.51 Has y una población de 4,296 habitantes, siendo que el 15% de habitantes pertenecen a la zona urbana y el 85% de habitantes pertenecen a la zona rural.

El clima que presta nuestro Distrito de Chetilla es frío en la noche y calor en el día y presencia de abundante neblina en invierno.

Los límites del Distrito son las siguientes localidades:

NORTE : SAN PABLO  
SUR : MAGDALENA  
ESTE : DISTRITO CAJAMARCA  
OESTE : DISTRITO SAN BERNARDINO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHE

Marín Alfonso Illiman Portales  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC



“Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

FIGURA N°1: MAPA PROVINCIAL



En cuanto a salud en el Distrito:

CUADRO N°01

**SALUD:**

En Chetilla un rol importante también cumple el puesto de salud de Chetilla, el cual puede llegar a la población con charlas y diversas informaciones sobre prevención de algunas enfermedades, o incluso con apoyo Psicológico, y terapias para aquellas personas que caen en el alcohol.

**SALUD**

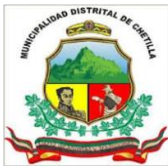
**PUESTO DE SALUD CHETILLA** 1

En cuanto a Centros Educativos en el Distrito:

CUADRO N°02

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE CHETILLA.**

Por lo indicado en el censo 2017 el nivel de educación en nuestro Distrito de Chetilla, indica que en la población total en edad estudiantil el 60% solo tiene primaria y el 30 % es analfabeto y un mínimo cursan nivel superior, teniendo en nuestro distrito un bajo porcentaje de capital humano que cursa el nivel superior.



## “Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

La población escolar que culmina el nivel primario y secundario al no continuar estudios superiores se dedican a trabajos de agricultura y las mujeres de igual modo se dedican como amas de casa.

Dentro de estas instituciones tenemos:

- Once instituciones en Educación Inicial.
- Catorce instituciones en Educación Primaria.
- Seis instituciones en Educación Secundaria.
- Un Instituto Tecnológico en el mismo Distrito.

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>Nº de instituciones</b>
<b>Nivel inicial</b>	11
<b>Nivel primario</b>	14
<b>Nivel secundario</b>	6
<b>Nivel superior</b>	1

**ELABORACIÓN: SECRETARIA TÉCNICA CODISEC CHETILLA.**

### 2.1.2. Situación de la Seguridad Ciudadana en el Distrito

#### Identificación del Problema Principal

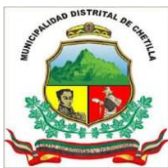
En el diagnóstico de la situación actual con respecto a la seguridad ciudadana en el Distrito de la Chetilla, los hechos delictivos más resaltantes tenemos: la violencia familiar y contra el patrimonio.

al no contar con un puesto policial en nuestro distrito, se encarga de esta labor las Rondas Campesinas con ayuda de la Municipalidad los aspectos delictivos ya sea en violencia familiar, abandono de hogar, abigeatos, robos, y delitos comunes en bajos porcentajes, ya que este es un distrito de baja población.

Chetilla al no contar con puestos policiales, está se organiza y contribuye con la seguridad del distrito los cuales son:

**RONDAS CAMPESINAS:** Existe las Rondas Campesinas y están divididas en sus respectivos Centros Poblados en cada caserío y participan íntegramente con secretaría técnica de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Chetilla de acuerdo a ley de Rondas Campesinas.





## “Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

ORGANIZACIONES DE BASE: Dentro de las Organizaciones de Base existen los comités de vaso de leche, los cuales se ubican en dos zonas (Zona Rural y Zona Urbana).

Además de las juntas vecinales de carácter religioso también influyen en estos aspectos ya que con las concientizaciones inculcan en valores y actitudes con el resto de la población.

### CUADRO N°03 DELITO DE MAYOR INCIDENCIA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

DELITO EN EL DISTRITO DE LA CHETILLA	2017	2018	2019	2020	2021
VIOLENCIA FAMILIAR	-	-	6	4	3
CONTRA EL PATRIMONIO	-	-	1	1	2
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	-	-	-	1	1
CONTRA LA LIBERTAD	-	-	-	-	-
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	-	-	1	1	2
CONTRA LA FAMILIA	1	1	1	1	1
OTROS	1				

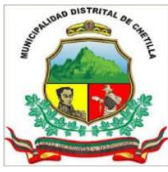
FUENTE: PLAN PROVINCIAL DE ACCIÓN CIUDADANA 2022

ELABORACIÓN: CODISEC CHETILLA

Interpretación: Los delitos que predominan año tras año con un aumento considerable que debe ser atendido con suma urgencia son violencia familiar seguido del delito contra el patrimonio los que han aumentado considerablemente en el año 2022.

#### 2.1.2.1. VIOLENCIA FAMILIAR:

La Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en su artículo 5, califica a la violencia contra las mujeres como: “Cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como



**“Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”**  
 en el privado”. A su vez se complementa este concepto de violencia contra las mujeres:  
 “La que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer. Comprende entre otros, violación, maltrato físico o psicológico y abuso sexual”. Asimismo, en cuanto a la violencia contra cualquier integrante del grupo familiar se conceptúa que: “Es cualquier acción o conducta que le causa la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar. Se tiene especial consideración con las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad”.

### CUADRO N°03

#### TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR

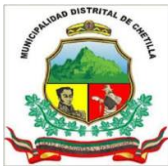
TIPO DE VIOLENCIA	N° DE CASOS
PSICOLÓGICA	6
FÍSICA	5
TOTAL	11

**FUENTE: CODISEC - CHETILLA**  
**ELABORACIÓN: CODISEC CHETILLA.**

Interpretación: La violencia familiar durante el 2022 ha ido aumentando de manera considerable, teniendo como mayor número de violencia la física con 11 casos registrados hasta el mes de diciembre por el Centro Emergencia Mujer Chetilla.

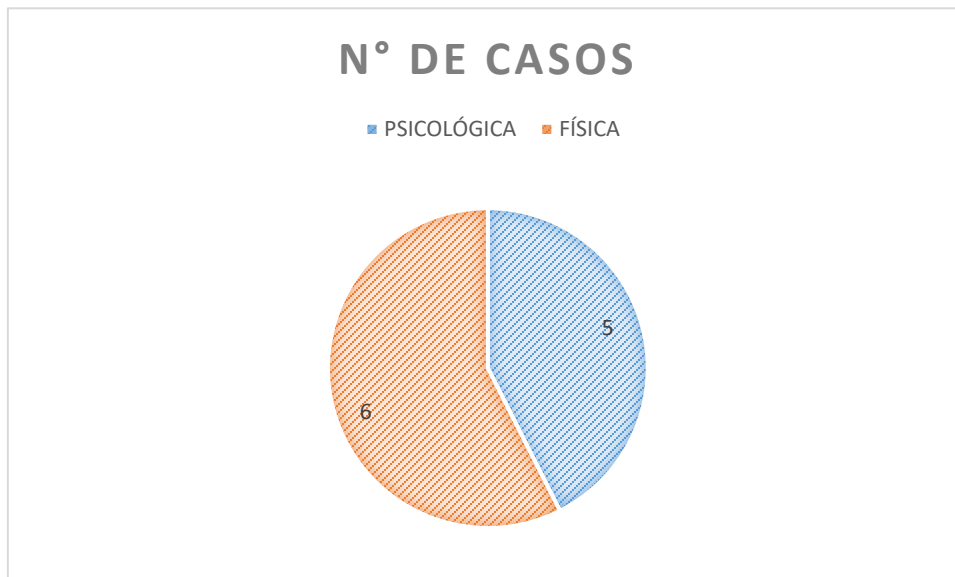


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHE  
 SECRETARÍA TÉCNICA  
**Marín Alfonso Illiman Portales**  
 SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC



“Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

## GRAFICO N°01 TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR



ELABORACIÓN: CODISEC CHETILLA

a) PROBLEMA CENTRAL:

“ALTA INCIDENCIA DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE CHETILLA,  
PROVINCIA DE CAJAMARCA DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”

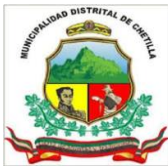
b) ANÁLISIS DE CAUSAS DEL PROBLEMA:

**Causas Directas:**

- Desempleo de los jefes de hogar.
- Aislamiento social

**Causas Indirectas:**

- Prejuicios y estereotipos.
- Escasa educación en valores.



# Municipalidad Distrital de Chetilla.

Creación Política: 02 de enero 1957

**“Hechos y no palabras para el desarrollo de chetilla”**



**“Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”**

- Machismo.
- Problemas psicológicos.

## c) ANÁLISIS DE EFECTOS:

### Efectos Directos:

- Problemas emocionales entre ellos daños psicológicos y físicos a cada miembro del grupo familiar.
- Bajo rendimiento escolar
- Normalización de la violencia

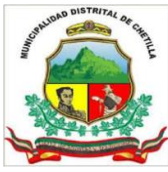
### Efectos Indirectos:

- El bajo rendimiento escolar.
- Núcleo familiar desintegrado.

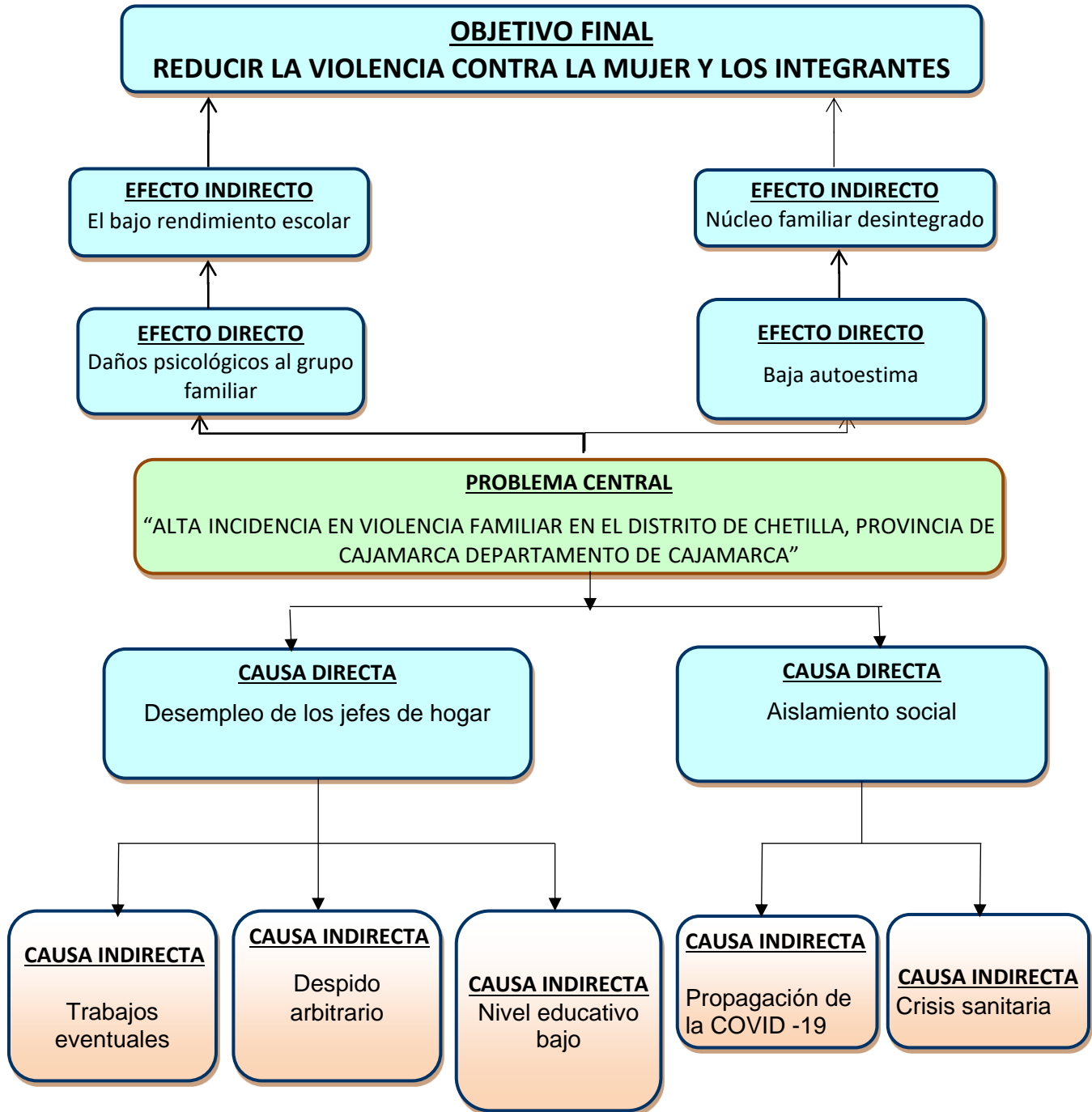


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHETILLA

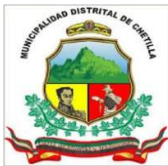
*Marín Alfonso Illiman Portales*  
SECRETARÍO TÉCNICO DEL CODISEC



“Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”  
MAPA N° 01 ÁRBOL DE CAUSAS – EFECTOS.



ELABORACIÓN: CODISEC CHETILLA



## **“Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”**

### **2.1.2.2. DELITO CONTRA EL PATRIMONIO**

Según el Código Procesal Penal, en el TÍTULO V- CAPITULO I, no categoriza el tipo de DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO con las modalidades de Hurto Simple según el Artículo 185, Hurto agravado en el Artículo 186 y en el Artículo 187 nos indica sobre Hurto de uso; así mismo en el CAPITULO II, en el Artículo 188, Robo, Robo agravado y en el **CAPITULO II –A**, en el Artículo 189 se implementa el Abigeato (robo de ganado).

Tomando en cuenta lo antes señalado, en Distrito de Chetilla según el cuadro N°05, podemos notar que en los últimos 5 años el delito contra el patrimonio es un delito que sigue siendo latente.

**CUADRO N°05  
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN EL DISTRITO DE  
CHETILLA**

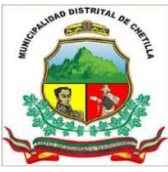
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN EL DISTRITO DE CHETILLA	2017	2018	2019	2020	2021
	01	01	01	01	01

**FUENTE: PLAN PROVINCIAL DE ACCIÓN CIUDADANA 2021  
ELABORACIÓN: CODISEC CHETILLA**

El incremento de denuncias contra el patrimonio en el Distrito de Chetilla, se debe según fuentes policiales a que en los últimos dos años se registraron mayores casos de denuncias por conflictos familiares los cuales tomaron represalias contra sus bienes además de tener “invasión” de terrenos en la parte alta del Distrito lo que conlleva a una violencia con incidencia alta en el Distrito puesto que pobladores se agreden física y verbalmente.

#### **a) PROBLEMAS CENTRALES:**

**“ALTA INCIDENCIA EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN EL DISTRITO DE  
CHETILLA, PROVINCIA DE CAJAMARCA DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”**



“Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

## b) ANÁLISIS DE CAUSAS DEL PROBLEMA:

### Causas Directas:

- Escasa oportunidad de empleo.
- Vivir zonas vulnerables (alto índice delincencial)
- Familias disfuncionales.

### Causas Indirectas:

- Falta de oportunidades para estudiar.
- Escaso recurso económico.
- Consumo de alcohol.
- Conflictos familiares.

## c) ANÁLISIS DE EFECTOS:

### Efectos Directos:

- Incremento de la delincuencia.
- Perjuicio en la economía de la persona agraviada.

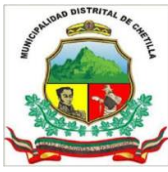
### Efectos Indirectos:

- Poca afluencia de turista.
- Incremento de la pobreza.

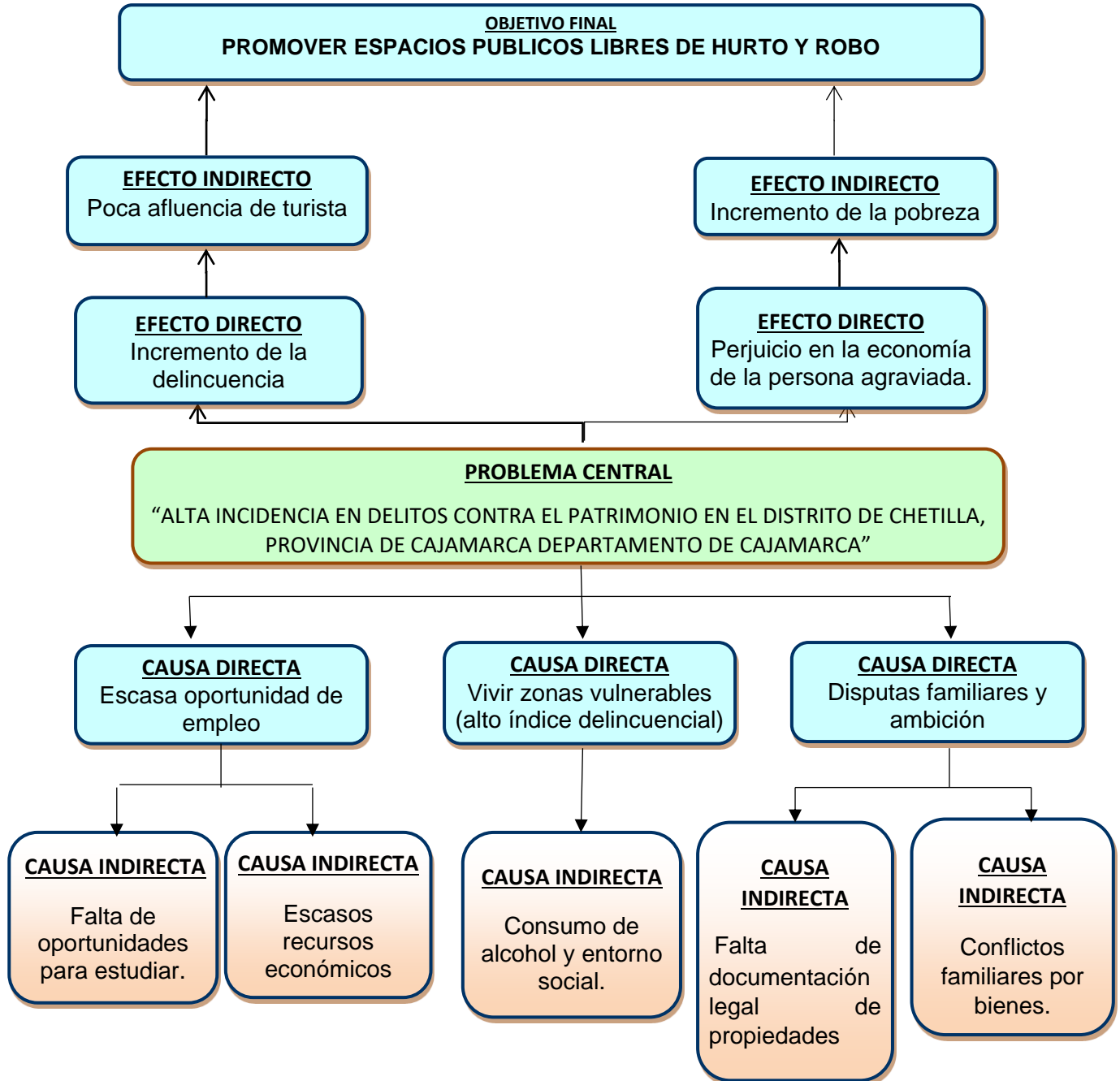


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHETILLA

Marín Alfonso Illiman Portas  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC



“Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”



MAPA N° 02 ÁRBOL DE CAUSAS – EFECTOS.

ELABORACIÓN: CODISEC CHETILLA





## “Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

### CAPITULO II.

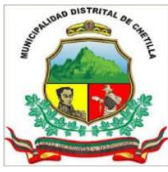
### MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

La programación de actividades del CODISEC CHETILLA 2022, se han alienado a la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC., y a los Objetivos Estratégicos (OE), Objetivos Específicos (OE) y Acciones Estratégicas (AE) del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. Asimismo, se han considerado algunas Acciones Estratégicas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021.

### 1. MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Transversal		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta		1		1		1		1		1		1	6	CODISEC
		Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1		1				1	4	CODISEC
		Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1		1				1	4	CODISEC
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1												1	CODISEC
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1												1	CODISEC
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos		1		1		1		1			1		6	CODISEC
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1		1			1		4	CODISEC
		Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1			1		1			1		4	CODISEC
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa				1				1					2	CODISEC
		Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa				1				1					2	CODISEC
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	plan	1												1	CODISEC
				Ejecución														
		Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital	Formulación del Plan	Plan	1												1	CODISEC
	Ejecución																	



# Municipalidad Distrital de Chetilla.

Creación Política: 02 de enero 1957

“Hechos y no palabras para el desarrollo de chetilla”



“Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																					
OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR							1								4	GOBIERNOS LOCALES/PNP
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N DE OPERATIVOS	OPERATIVOS							1								4	JUNTAS VECINALES /PNP
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																					
OE 02.03.00		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.02	A 7	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o <b>conducidores en general.(CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN)</b> (MAYOR NUMERO DE ACCIDENTES EN EL AÑO)(AGOSTO)	N DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD							1									MINSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES
OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.10	A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS																MTC – GOBIERNOS LOCALES
OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.02	A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA																CEM
	OE 03.01.05	A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS																CEM
	OE 03.01.08	A 25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA																
OE 03.04.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.05	A 26	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS																CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHETILLA  
 Marian Alfonso Illiman Portales  
 SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC

2. PRECISIONES RESPECTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTA

	Código	Objetivo Estratégico/ Objetivo Específico/ Acción Estratégica	Indicador/Unidad de medida	Línea de Base	2021	Responsable de la ejecución	Responsable del monitoreo
Componentes	03.01.00	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad víctimas de agresión física	21	-	-	-
			ejercidas por el esposo o compañero en los últimos doce meses				
			Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad víctimas de violencia sexual	18	-	-	-
	03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES					
PREVENCIÓN DEL DELITO		Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. ( charlas de prevención de	Número de asistentes a las charlas de prevención.	SI	2	GOBIERNO LOCAL	-



### “Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

violencia contra  
mujeres y los  
integrantes del  
grupo familiar con  
la población  
escolar y APAFA  
en la  
Instituciones  
educativas de la  
CHETILLA

#### PRECISIONES DE IMPLEMENTACIÓN:

En el cumplimiento de esta acción estratégica se requiere la coordinación previa con los directores de las instituciones educativas del Distrito, con la coordinadora del CEM y con los miembros de la APAFA, para la implementación de charlas de prevención de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar

El objetivo de la implementación de charlas a nivel integral esto quiere decir que la participación será para padre, madre e hijos y con ello lograr que los padres asuman su responsabilidad de cómo criar a sus hijos, como las competencias de los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos; asegurándoles un desarrollo sano.

**SUSTENTO DE EJECUCIÓN:** MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES.

#### OBSERVACIONES:

Dicha actividad debe ser desarrollada adoptando las medidas sanitarias que establece el gobierno central por la Emergencia Sanitaria, evitando la propagación del contagio de la Covid-19.

Componentes	Código	Objetivo Estratégico/ Objetivo Específico/ Acción Estratégica	Indicador/Unidad de medida	Línea de Base	2021	Responsable de la ejecución	Responsable del monitoreo
	04.02.00	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE	Porcentaje de la población víctima de robo.	7	-	-	-



“Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

	<b>HURTO Y ROBO</b>				
	<b>04.05</b>	<b>PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO</b>			
	<b>.00</b>				
<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>		Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	SI 1	Dirección Regional de Trasportes y Comunicaciones, Gobierno Local, RONDAS

**PRECISIONES DE IMPLEMENTACIÓN:**

En el cumplimiento de esta acción estratégica se requiere la coordinación previa con la Dirección Regional de Trasportes y Comunicaciones, Policía Nacional del Perú y Rondas campesinas.

El objetivo de la implementación jornadas de sensibilización a los choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplica por imprudencia e infracción de tránsito, para reducir los accidentes.

**SUSTENTO DE EJECUCIÓN:** PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO

**OBSERVACIONES:**

Dicha actividad debe ser desarrollada adoptando las medidas sanitarias que establece el gobierno central por la Emergencia Sanitaria, evitando la propagación del contagio de la Covid-19.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHETILLA

Marín Alfonso Illiman Portales  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC



# Municipalidad Distrital de Chetilla.

Creación Política: 02 de enero 1957

“Hechos y no palabras para el desarrollo de chetilla”



“Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

	Código	Objetivo Estratégico/Objetivo Específico/Acción Estratégica	Indicador/Unidad de medida	Línea de Base	2021	Responsable de la ejecución	Responsable del monitoreo
Componentes	04.02.00	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	Porcentaje de la población víctima de robo.	7	-	-	-
	04.05.05	FORTALECER LAS RONDAS CAPESINAS Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD.					
PREVENCIÓN DEL DELITO		Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% DE DISTRITOS CON RONDAS CAMPESINAS.	SI	1	Gobierno Local – PNP Y RONDAS CAMPESINAS.	-

### PRECISIONES DE IMPLEMENTACIÓN:

En el cumplimiento de esta acción estratégica se requiere la coordinación previa con la Policía Nacional del Perú, Rondas CAPESINAS.

El objetivo de realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplica por imprudencia e infracciones de tránsito se hace con el objetivo reducir los accidentes.



## “Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

**SUSTENTO DE EJECUCIÓN:** FORTALECER LAS RONDAS CAMPESINAS, SEGURIDAD CIUDADANA CON EL APOYO DE LAS MUNICIPALIDAD.

### OBSERVACIONES:

Dicha actividad debe ser desarrollada adoptando las medidas sanitarias que establece el gobierno central por la Emergencia Sanitaria, evitando la propagación del contagio de la Covid-19.

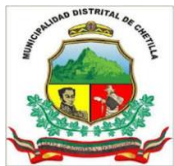
	Código	Objetivo Estratégico/ Objetivo Específico/ Acción Estratégica	Indicador/Unidad de medida	Línea de Base	2021	Responsable de la ejecución	Responsable del monitoreo
Componentes	04.02.00	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	Porcentaje de la población víctima de robo.	7	-	-	-
	04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES					
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA		Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	SI	2	Gobierno Local – PNP RONDAS	-

### PRECISIONES DE IMPLEMENTACIÓN:

En el cumplimiento de esta acción estratégica se requiere la coordinación previa con la Policía Nacional del Perú, fiscalía, Rondas campesinas.

La Meta para el 2021 es la ejecución de 2 operativos en el distrito.

**SUSTENTO DE EJECUCIÓN:** FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES



“Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

**OBSERVACIONES:**

Dicha actividad debe ser desarrollada adoptando las medidas sanitarias que establece el gobierno central por la Emergencia Sanitaria, evitando la propagación del contagio de la Covid-19.

Componentes	Código	Objetivo Estratégico/Objetivo Específico/Acción Estratégica	Indicador/Unidad de medida	Línea de Base	2021	Responsable de la ejecución	Responsable del monitoreo
Componentes	04.02.00	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	Porcentaje de la población víctima de robo.	7	-	-	-
	04.11.02	IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY					
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA		Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	SI	1	Gobierno Local – PNP	-

**PRECISIONES DE IMPLEMENTACIÓN:**

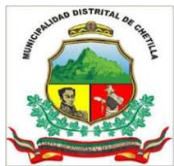
**3. PRESUPUESTO**

3.1. Transversal

a) Acción Estratégica.

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	TOTAL
----------	----------	------------------	--------------	-------





### “Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

Lapiceros	12	Unidad	0.50	6.00
Refrigerios	50	Unidad	6.00	300.00
Sellos	2	Unidad	15.00	30.00
Libro de actas	1	Unidad	15.00	15.00
Legalización del libro de actas	1	Unidad	30.00	30.00
Plumones	20	Unidad	3.00	60.00
Cartulina	20	Unidad	0.50	10.00
Papel bond	2	Millar	30.00	60.00
<b>TOTAL</b>				<b>511.00</b>

#### b) Consulta Pública

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	TOTAL
Chalecos con el logo del CODISEC	17	Unidad	45.00	765.00
Gorros con el logo del CODISEC	17	Unidad	10.00	170.00
Papel bond	1	Millar	15.00	15.00
Refrigerios	50	Unidad	6.00	300.00
Banner	1	Unidad	60.00	60.00
Lapiceros	50	Unidad	0.50	25.00
<b>TOTAL</b>				<b>1335.00</b>

#### c) Evaluación de Integrantes.

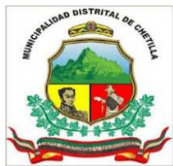
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	TOTAL
Papel bond	1	Millar	15.00	15.00
<b>TOTAL</b>				<b>15.00</b>

#### d) Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	TOTAL
Papel bond	-	-	-	-
Lapiceros	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>				<b>-</b>

### 3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.

- a) Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.



**“Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”**

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	TOTAL
Banner	1	Unidad	60.00	60.00
Papelotes	500	Unidad	0.50	25.00
Plumones	20	Unidad	3.00	60.00
Cartulinas	20	Unidad	0.50	10.00
Movilidad	1	Día	20.00	20.00
Trípticos	1/2	Millar	3.00	1,500.00
Lapiceros	50	Unidad	0.50	25.00
<b>TOTAL</b>				<b>1675.00</b>

### 3.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

- a) Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.

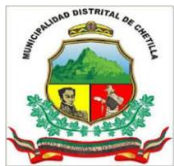
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	TOTAL
Fichas informativas	50	Unidad	1.00	50.00
Lapiceros	20	Unidad	0.50	10.00
Banner	1	Unidad	60.00	60.00
<b>TOTAL</b>				<b>120.00</b>

- b) Fortalecer las rondas campesinas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores de las municipalidades.

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	TOTAL
Fichas informativas	20	Unidad	1.00	20.00
Refrigerios	50	Unidad	5.00	250.00
Lapiceros	50	Unidad	0.50	25.00
Banner	1	Unidad	60.00	60.00
<b>TOTAL</b>				<b>355.00</b>

- c) Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	TOTAL
Linterna	12	Unidad	15.00	180.00
Movilidad	1	Unidad	50.00	50.00
<b>TOTAL</b>				<b>230.00</b>



# Municipalidad Distrital de Chetilla.

Creación Política: 02 de enero 1957



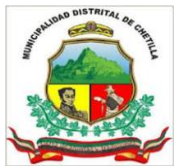
“Hechos y no palabras para el desarrollo de chetilla”

“Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

## d) Otras Actividades

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	TOTAL
Viáticos para capacitaciones en Cajamarca	6	Unidad	20	120.00
<b>TOTAL</b>				<b>120.00</b>

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CHETILLA AÑO FISCAL 2022.									
N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TRIMESTRE				RESPONSABLES.	PRESUPUESTO.
				1	2	3	4		
1	Reunión del comité de seguridad ciudadana.	Reunión	12					CODISEC	
2	Articulación, actualización de Mapa del delito. Y Formulación, articulación de Mapa de riesgo.	Mapas	1					PNP	
3	Sensibilización de la lucha contra el covid 19 en chetilla Centros Poblados y caseríos.	Campaña	1					PUESTO DE SALUD CODISEC	Diario
4	Charla de seguridad vial dirigidos a la comunidad educativa, comunidad en general; además capacitación a los conductores de servicio público interdistrital, en temas relacionados al contenido del reglamento nacional de tránsito, exceso de pasajeros.	Charlas	1			3		PNP MINISTERIO PÚBLICO	
5	Reunión del comité de seguridad ciudadana.	Reunión	12					CODISEC	
6	Charlas y Taller sobre prevención de violencia familiar, Homicidio y hurtos dirigidos a autoridades y rondas campesinas del distrito de Chetilla.	Taller	1					PNP MINISTERIO PÚBLICO,	



# Municipalidad Distrital de Chetilla.

Creación Política: 02 de enero 1957



**“Hechos y no palabras para el desarrollo de chetilla”**

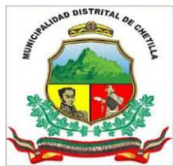
## “Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”

7	Reunión del comité de seguridad ciudadana.	Reunión	12					CODISEC	
8	Acción cívica en los lugares bajo de recursos económicos del distrito de chetilla.	charla	1					PNP	
9	Consulta pública de seguridad ciudadana.	Reunión	1					CODISEC – MUNICIPALIDAD	
10	Capacitación sobre higiene en preparación, conservación de alimentarios dirigidos al área de comida del mercado de abastos de chetilla.	Charla	1					PUESTO SALUD. CODISEC – MUNICIPALIDAD.	
11	Reunión del comité de seguridad ciudadana.	Reunión	12					CODISEC	
12	Realizar operativos inopinados sobre venta de productos adulterados, venta de bebidas alcohólicas, en el mercado y tiendas de nuestro distrito de Chetilla.	Operativos	1					PNP MINISTERIO PÚBLICO	
13	Consulta Pública.	Reunión	3					CODISEC	



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHETILLA

Marín Alfonso Illiman Portales  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC



# *Municipalidad Distrital de Chetilla.*

Creación Política: 02 de enero 1957

**“Hechos y no palabras para el desarrollo de chetilla”**



---

**“Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia”**